



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

000338

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2009/MDCA

Cerro Azul, 04 de Julio de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE

CONSIDERANDO:

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo *06 de julio se celebra el "Día del Maestro"*, fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

RESUELVE :

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a doña **LOURDES MILAGRO CARRILLO BALAREZO**, personal *Administrativo* de la Institución Educativa Pública N° 20131- "**JOSE OLAYA BALANDRA**" del Distrito de Cerro Azul, en homenaje al "*Día del Maestro*", por la labor desempeñada en beneficio de los educandos; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea de la educación.

REGÍSTRISE, COMUNÍQUE Y PUBLÍQUESE



Juana R. de Pain
JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA
Municipalidad Distrital de Cerro Azul